

Espadas modernas. Siglos XVII al XX

La colección de armas, formada al compás de los primeros años del museo por los miembros de la Comisión de Monumentos, muestra, una vez más, la diversidad de sus colecciones y la evolución de los gustos a la hora de crearlas. Las generosas donaciones de particulares y, ocasionalmente, de instituciones permitieron ir reuniendo un conjunto de armamento fundamentalmente de origen español, del que hacemos una pequeña selección de las más representativas.

La pieza más interesante es una **espada ropera** de finales del siglo XVII, del final de la dinastía de los Austrias. Es la época de decadencia del imperio y de la evolución de los tercios hacia un ejército más moderno en el que la pica ya no tiene lugar en el campo de batalla. Es un tipo de espada bien definido desde sus primeras apariciones documentales tanto en España, en la «Relación de los inventarios que se hicieron en los bienes inmuebles que tenía el duque Don Álvaro de Zúñiga en 1468», como en Francia, años más tarde, apareciendo bajo la denominación de *rapière*. Este nombre comienza a utilizarse debido al nuevo papel de la espada, que pasa a formar parte de la indumentaria civil del hombre distinguido. Se trata de espadas que tienden a tener una morfología característica, con hoja delgada, larga y puntiaguda y con doble filo. Esta morfología está condicionada por, y a su vez condiciona, un mayor uso de la punta lo que, a su vez, está relacionado con su papel como arma de defensa civil.

El arma que nos ocupa es una espada con guarnición de cazoleta, gavilanes y guardamanos, todos de acero. La hoja de esta espada fue fabricada en Solingen, Alemania, característica común, junto con la morfología del pomo y de la propia hoja, a otras piezas de la época como las que podemos encontrar en otros museos españoles, como el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, que tiene varias piezas de características muy similares. Se trata, por sus dimensiones, de una espada de marca, es decir, que cumple de manera exacta con la legislación de la época, que indicaba la longitud máxima de las espadas de este tipo (hoja de 5/4 de vara castellana y unos 105 cm, desde la punta hasta la cruz) para que fuesen consideradas legales y pudiesen ser llevadas por la calle sin tener problemas con la justicia. El hecho de que existiese una legislación específica que limitaba la longitud de las espadas indica que había tendencia a portar espadas de hoja muy larga (tanto como 120 cm), armas consideradas «de ventaja» por su mayor alcance y porque con ellas se podían utilizar trucos sucios propios de «valentones», matones en el argot de la época, como pintar con betún el último palmo de hoja para que no se viera en las calles oscuras y mal iluminadas del Siglo de Oro.

El grupo de espadas mejor representado de la colección es el que pertenece al período de las Guerras de Coalición (1792-1815), que abarcan básicamente las guerras contra Francia, tanto la revolucionaria como la del período de gobierno napoleónico.

Este grupo de espadas es relativamente fácil de datar, unas por la fecha de fábrica que aparece grabada en sus hojas y otras por el modelo en sí. Las piezas de este período son las siguientes:

Espada de caballería guarnecida con conchas simétricas de latón dorado, guardamanos y tres gavilanes, ahora desaparecidos. La hoja es de doble filo, de sección ovalada y sin marcas distintivas, lo que indica que perteneció a un oficial.

Espada de boca de caballo (guarnición formada por dos conchas desiguales) con dos gavilanes y guardamanos. La hoja tiene seis mesas, es larga y de doble filo. En la base de la hoja tiene la inscripción «C. T: 1797» a un lado y «R C IV» al otro.

Espada de infantería con guarda de cazoleta de latón con doble guardamanos y gavlán intermedio. La hoja es corta, de un solo filo en el primer tercio y de seis mesas y doble filo en el resto. Tiene grabado «Y Tº 1797» en un lado y «R C IV» en el otro.

Espada de montar con guarda de cazoleta de hierro con doble guardamanos, gavlán intermedio y anillo de guardamonte. La hoja es larga, de doble filo y de seis mesas. Esta pieza es muy curiosa ya que, aunque las inscripciones de la hoja «Cª 1808 Tdo» en un lado y «Fdo VII» en el otro indican que se trata de la espada de una unidad de caballería de línea, su morfología (guardamanos, características de la hoja...) es la de una espada de los regimientos de dragones. Esta pieza salió de la fábrica de Toledo en el año 1808, por lo tanto fue un arma forjada para la Guerra de Independencia. No es desacertado pensar que, a pesar del origen incierto de las espadas, pudo pertenecer a algún jinete del Ejército de la Izquierda comandado por el Marqués de la Romana (que operó en Galicia y Asturias) que, al licenciarse, conservase el arma.

Sable de guarnición «a la turca», con gavilanes triangulares que se estrechan hacia los extremos y empuñadura de hueso al estilo oriental. La hoja es curva, de un solo filo y con una amplia acanaladura, excepto en la zona más próxima a la punta. Esta pieza permite un poco más de libertad para realizar hipótesis. El origen de estos sables está en la expedición francesa a Egipto, donde los oficiales decidieron hacer sus armas a la exótica moda del lugar. A pesar de su origen foráneo y de no estar reglamentado hasta 1840 en el ejército español, los oficiales podían poseerlo como equipamiento personal. Este punto nos permite formular dos hipótesis: por un lado, un origen español, un oficial que lo mandó hacer a su gusto; por otro, un origen extranjero, ya sea como botín de guerra, sea de procedencia inglesa (no hay que olvidar la retirada de Sir Moore en el invierno de 1809) o francesa. También podría tratarse del regalo de un oficial de alguna de estas dos naciones.

Las dos últimas espadas de este grupo también pudieron verse implicadas en la Guerra de Independencia española, por lo que serían coetáneas de las dos que describiremos a continuación. De usarse en Galicia, estas armas posiblemente

entrasen en acción en la misma provincia de Ourense, donde la defensa contra el francés fue muy fuerte y sacrificada, como en las acciones de Xinzo de Limia en 1809.

Por último, de finales del siglo XIX o primeros del XX, una época especialmente agitada de nuestra historia, llena de guerras civiles (Guerras Carlistas), de independencia de los territorios de ultramar (Cuba y Filipinas) y enfrentamiento con otras potencias (EE. UU. y el sultanato de Marruecos), el museo cuenta con una serie de armas blancas que presentamos a continuación y que bien pudieron participar, en su conjunto, en la mayoría de los escenarios militares de la época, con la excepción de la espada de ceñir que, al tratarse de un arma de parada, no podemos situar directamente en los enfrentamientos militares acaecidos durante esa época. Donde sí la podemos situar es en eventos sociales importantes, festividades relevantes... ocasiones en las que los oficiales vestirían sus trajes de gala. También pudo ser parte «activa» en un duelo entre dos de estos oficiales.

Espada de ceñir para oficial de infantería, modelo 1867. Con guarda de latón de dos conchas asimétricas, muy decorada, en la que se muestra el escudo de España con las armas de la dinastía Saboya. Hoja de doble filo excepto en el primer tercio, que es cuadrado y tiene inscrito «TOLEDO» a un lado y «1872» al otro, lo que nos indica su fecha de fabricación.

Machete sin guarda, con empuñadura de madera y nácar y hoja recta y delgada de un solo filo. Por sus características no parece tratarse de un arma de guerra.

Desplazándonos hasta las colonias llegamos a Cuba o Filipinas, donde la base de la economía eran grandes explotaciones agrarias dedicadas al cultivo extensivo de azúcar, tabaco... Eran, por ejemplo, los famosos ingenios azucareros. En estas haciendas se usaban los machetes como herramienta de trabajo para cortar la caña o para abrir camino en medio de la vegetación tropical; los dueños de estas plantaciones también llevaban machetes, ya fuese para su uso como herramientas o como arma de autodefensa, hecho que no hace desacertado pensar que estos fuesen utilizados en combate. También se puede aventurar, más prosaicamente, que algún emigrante retornado lo trajo de vuelta, debido a su obvio valor, con esas cachas nacaradas y una buena hoja alemana.

Machete militar de oficial, guarnecido con gavilanes de hierro en «S» y pomo con forma de cabeza de león. La hoja es recta, de un solo filo y con la punta formada por una sección diagonal de la hoja.

Este machete es de los conocidos como «cubano», con característica hoja alemana. Probablemente, por el estado de la hoja, debió intervenir en varios combates a lo largo de los once años de guerra en Cuba (entre la Grande y la Chica).

Del norte de África procede la última pieza de la colección que, por su morfología, se corresponde con un arma de origen magrebí. No podemos dar una datación

exacta de la pieza; sin embargo, debido a la región de origen y a que su ingreso en la colección del Museo se produjo, como muy tarde, a principios del siglo XX, podemos suponer que estuvo implicada en los conflictos coloniales del Norte de África de mediados o finales del siglo XIX. Se trata de una **Nimcha** guarnecida con dos gavilanes, guardamanos recto y guardamonte, ahora roto. La hoja es ancha, de un solo filo que se curva levemente hacia el lomo en la punta. Es una espada característica de los pueblos musulmanes, desde el Magreb a la península Arábiga. Suelen fabricarse reutilizando hojas de otras espadas.